

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 18 de marzo de 2019.					ORDEN No.:	OC/LG/0104/0008/2019			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-240687-001-9				
LÍNEA:					0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43210000	61104	1	UNIDAD	EQUIPO DE ESCANEADO MODELO: S2050, CON RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 200 DPI Y VELOCIDAD DE ESCANEADO MÍNIMO DE 50 PÁGINAS POR MINUTO, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: • ESCANEADO EN BLANCO Y NEGRO/ESCALA DE GRISES/COLOR, HASTA 50 PPM/100 IPM; • RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 200 DPI; • CAPACIDAD DE ESCANEADO: HASTA 5,000 PÁGINAS AL DÍA; • CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR: HASTA 80 HOJAS DE PAPEL; • TIPO DE CONEXIÓN: USB 2.0.	KODAK/CHINA	\$ 1,130.00	\$ 1,130.00	
					GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA UN AÑO				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,130.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PRESENTE PROCESO TIENE COMO PROPÓSITO DOTAR DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y NECESARIAS A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN ADELANTE SALJ, QUE CONTRIBUYAN A LA MODERNIZACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y PROYECCIÓN DE LAS GESTIONES DE LA MISMA, POR MEDIO DE PROCESOS DE CAPTURAS Y REGISTRO DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA A DIARIO, CON LOS CUALES SE GARANTICE SU RESPECTIVO RESGUARDO Y FACILITEN UN MECANISMO DE BÚSQUEDA EFECTIVO E INMEDIATO.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0104/0009/2019 (19-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0008/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

 DESIGNADO DAI(SALJ)	 Vc. Dc. DIRECTOR DACI	 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	 DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019				HECHO POR:
				VIGEA